MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Vigilancia de la Salud

Acta de Recepción de Bienes/Servicios N° 21/2020

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y dos dias del mes de julio del año 2020, en la Dirección General de Vigilancia de la Salud se procede a la elaboración del acta por recepción de articulos de ferreteria para dependencias del MSP y BS, que fuera adjudicado a la empresa: **COVA** , en el marco del LLamado: **Contratación Directa N°5/2020 "Adquisicion de Articulos de Ferreteria para depenencias del MSP y BS".** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa adjudicada:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	30	Unidad	Tapa plastica para inodoro tamaño estandar color blanco	28.000	840.000
2	30	Unidad	Cisterna de Inodoro para baño de plastico resistente de color blanco de 10 litros	34.000	1.020.000
3	25	Unidad	Cerradura a manija para entrada principal e intercomunicaciones, con cilindro, perfil europeo, manijas por ambos lados que operan en picaporte, que tambien es accionado con la llave, el cerrojo se acciona por llave ambos lados.Resbalon reversible para puertas izquierdas o derechas, sin desarmar la cerradura. Sistema independiente de retroceso de manijas por medio de resortes.	65.000	1.625.000
Son Guaranies:	Tres millones cuatrocientos ochenta y cinco mil			**TOTAL**	**3.485.000**

Factura					
Número	Fecha	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	Lic. María José Espínola R. Departamento de Gestión Adminis. Dirección General de Vigilancia de la	Téc. Desiree Recalde Czaya Fiscalizadora Dirección General de Vigilancia de la Salud	Lic. Olga M. Mendieta O. Directora Administrativa Dirección General de Vigilancia de la Salud
Nota de Remisión					
Número	Fecha				
001-001-0002391	22 07 2020				
Orden de Compra y/o Servicios					
Número	Fecha				
5	30 06 2020	Empresa Adjudicada	Recibido por	Fiscalizador	Director o Administrador

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.